

EXP-UNC:0045011/2018

VISTO

La renuncia presentada por Hebe Vanesa Contreras a su cargo de Consejera Titular del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, en representación del Claustro Estudiantil, por motivos laborales, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada consejera fue electa por la Lista N° 16 "La Kosteki" para el período 2018-2019.

Que son de aplicación los Artículos 36, 37 y 38 del Reglamento Electoral de la UNC, TO RR N° 75/2018.

Que en el Acta N° 19/2018 de la Junta Electoral de la Facultad de Artes se oficializa la nómina de candidatos de la Lista N° 16 "La Kosteki".

Que en sesión ordinaria del día 10 de septiembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Consejera Hebe Vanesa Contreras, DNI: 35.036.333 a su cargo de Consejera Titular del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, en representación del Claustro Estudiantil.

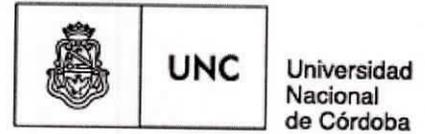
ARTÍCULO 2°: Designar como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil al estudiante Luciano Pascual, DNI: 37.822.500, en reemplazo de la Consejera Contreras y por el resto del mandato por el que fuera electa ésta última, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento Electoral de la UNC, TO RR N° 75/2018.

ARTÍCULO 3°: Designar como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil a la estudiante Florencia Giacomelli, DNI N° 39.176.569, en reemplazo del Consejero Pascual y por el resto del mandato por el que fuera electo éste último, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 38 del Reglamento Electoral de la UNC, To R.R. N° 75/2018.



2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria

 facultad
de artes



EXP-UNC:0045011/2018

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

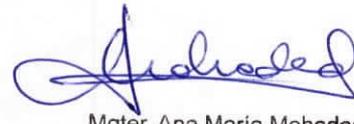
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

2431



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba